



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2011

## Núm. cat. P 557

### Proyecto para "Romeo y Julieta"

Fecha: 1942

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 28.6 x 46.3 cm

Firma: Firmado y fechado en la parte inferior derecha: *Dalí / 1942*

Inscripciones: En la parte inferior derecha aparece escrito: *"Romeo i Juliet" / 2eme [acte]*

Localización: Colección privada



## Procedencia

- Marqués de Cuevas
- Galerie André-François Petit, París
- Colección privada europea
- Subastado en Christie's, Londres, 10 diciembre 1998
- David Tunkl Fine Arts, Los Angeles
- Colección de James y Marilyn Alsdorf
- Subastado en Christie's, Nueva York, 11 noviembre 2019

## Exposiciones

- 1944, New York, Wildenstein, *Five Centuries of Ballet : 1575-1944*, 13/04/1944 - 13/05/1944, núm. cat. 273

## Bibliografía

- George Amberg, *Art in modern ballet*, Pantheon, New York, 1946, il. 141
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 352
- "LOS BALLETS DALINIANOS de Bacanal a Sacrificio", *ARTE Y PARTE*, 01/04/2013, s. l., pág. 41

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.